



**Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 001-2023-AIT-DTI-DGA/CR
SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE RESPALDO PARA CORREO EN LA NUBE**

1. Nombre del Área

Área de Infraestructura Tecnológica.

2. Responsable de la evaluación

Víctor Bedoya Prieto.

3. Cargo

Jefe del Área de Infraestructura Tecnológica.

4. Fecha

23 de marzo de 2023.

5. Requerimiento del Área Usuaria

Suscripción de software de respaldo para correo en la nube.

6. Justificación

El Congreso de la República actualmente posee una solución de correo en la nube (Office 365 y Exchange Online) por lo que se requiere proteger la información de las cuentas de correo que son gestionadas en esta plataforma.

La adquisición de esta suscripción permitirá el resguardo de la información de las tres mil quinientas (3500) cuentas de correo con las que cuenta la institución ante cualquier desastre o contingencia y que son utilizadas por la organización parlamentaria y el servicio parlamentario.

Debido a lo señalado, se requiere contar con una solución de respaldo que permita cubrir con las actuales necesidades del Congreso de la república.

7. Alternativas

Considerando los requerimientos del Congreso de la República, se optó por conveniente buscar alternativas de software en el mercado, tomando en consideración la disponibilidad en el servicio de atención, soporte y capacitación.

Los productos de software a ser analizados, por sus características similares de funcionamiento y disponibilidad en el mercado son:

- Arcserve UDP 8.x-Microsoft Office 365
- Veeam for MS Office 365
- Spectrum Protect Plus for MS Office 365

**Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 001-2023-AIT-DTI-DGA/CR
SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE RESPALDO PARA CORREO EN LA NUBE****8. Análisis Comparativo Técnico**

El análisis comparativo técnico se hará sobre productos finales y se evaluará las funcionalidades que estos brindan como servicios en la nube. Para lo cual se debe:

- Comparar productos con similares características.
- Validar que las alternativas seleccionadas sean las más convenientes para la institución.
- Seleccionar una alternativa entre productos competitivos.

Se utilizará la metodología establecida en la “Guía técnica sobre evaluación de software para la administración pública”, aprobada por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM. En la cual se establece el modelo de calidad basada en los criterios de evaluación mostrados en el anexo N° 1.

En esta evaluación se considera la funcionalidad, fiabilidad, usabilidad y eficiencia como características del tipo de “Calidad Externa”, es decir, aplicables a productos de software terminados como los que consideramos en el numeral 7 - “Alternativas”, mientras que capacidad de mantenimiento y portabilidad se consideran del tipo de “Calidad Interna”, aplicable a productos que se desarrollan a medida como son los sistemas propios de las instituciones, esto no significa necesariamente que los productos de software terminados no tengan métricas de calidad interna, igual se debe evaluar su capacidad en mantenimiento y su portabilidad pero con menos rigurosidad. Finalmente, la “Calidad de Uso”, definida por las características que se evaluarán y básicamente está relacionada con el grado de satisfacción y los esfuerzos que los usuarios experimentan al usar los productos.

Para el Congreso de la República es de vital importancia evaluar con mayor rigurosidad las métricas que se definen para la calidad externa las cuales para este caso la puntuación será mayor, para las métricas que se definen para la calidad interna tendrán una menor puntuación. La puntuación considerada para evaluar la “Adquisición de suscripción de software de respaldo para correo en la nube” se detalla en el anexo N° 1, haciendo un total de 100 puntos. Consideramos que un producto idóneo para el uso en nuestra institución debe tener al menos 90 puntos.

Considerando las siguientes soluciones: Arcserve UDP 8.x-Microsoft Office 365, Veeam for MS Office 365 y Spectrum Protect Plus for MS Office 365, se procedió a la evaluación; para ello se definieron las métricas con sus puntajes respectivos mostrados en el anexo N° 1.

Como se observa en el cuadro, la eficiencia del producto, productividad, satisfacción, funcionalidad y usabilidad son las principales características que la institución considera necesario evaluar de los productos y por tanto se les ha ponderado con un mayor puntaje.

En el mismo anexo, se muestran los resultados de la evaluación de los productos considerados para el requerimiento “Adquisición de suscripción de software de respaldo para correo en la nube”.



**Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 001-2023-AIT-DTI-DGA/CR
SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE RESPALDO PARA CORREO EN LA NUBE**

9. Análisis Comparativo Costo – Beneficio

• **Licenciamiento:**

Según los valores de mercado obtenidos de las cotizaciones, se concluye que se requiere de la siguiente inversión para obtener la suscripción por doce (12) meses del software para el backup de correos en la nube de un total de tres mil quinientos (3500) cuentas de correos, considerada como “Suscripción de software de respaldo para correo en la nube”.

A continuación, se presentan los costos de las soluciones indicadas en el numeral 7.

Empresa	Producto	Costo Total S/.
PMS Perú S.A.C.	Arcserve UDP 8.x-Microsoft Office 365	S/. 309,820.80
Mandraware S.A.C.	Veeam for MS Office 365	S/. 458,203.44
Mandraware S.A.C.	Spectrum Protect Plus for MS Office 365	S/. 682,087.20

Notas: - Precios expresados en soles y con IGV.

Los detalles de las cotizaciones se adjuntan al final del documento.

• **Hardware, sistema operativo y base de datos necesarios para su funcionamiento:**


El software de respaldo para correo en la nube se instalará sobre la plataforma informática existente en el Congreso de la República, por lo tanto, no será necesario adquirir hardware, sistemas operativos ni servidor de bases de datos adicionales para la implementación de cualquiera de los productos listados.

• **Soporte y mantenimiento externo:**

El servicio de soporte técnico para la resolución de incidentes y el mantenimiento del producto para las actualizaciones a nuevas versiones, es parte de las especificaciones técnicas del requerimiento, por lo tanto, todas las soluciones deben de presentarla.

• **Capacitación:**

Se solicita capacitación en el producto ofertado como parte de las especificaciones técnicas mínimas, a fin de que el personal del Congreso de la República cuente con los conocimientos necesarios para operar la solución.

LEY QUE NORMA EL USO, ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN DEL SOFTWARE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		LEY 28612
 Congreso de la República Departamento de Tecnologías de Información Área de Infraestructura Tecnológica		
Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 001-2023-AIT-DTI-DGA/CR SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE RESPALDO PARA CORREO EN LA NUBE		

10. Conclusiones	
<p>Considerando los resultados del Análisis Comparativo Técnico y Análisis Comparativo Costo Beneficio, se concluye que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al obtener más de 90 puntos, los productos evaluados cumplen los requerimientos técnicos de la institución. • Cualquiera de los tres productos se adecúa a las necesidades del Congreso de la República. 	
EVALUADO POR: Víctor Manuel Bedoya Prieto Jefe del Área de Infraestructura Tecnológica	APROBADO POR: Gala Briceño Diaz. Jefa del Departamento de Tecnologías de Información